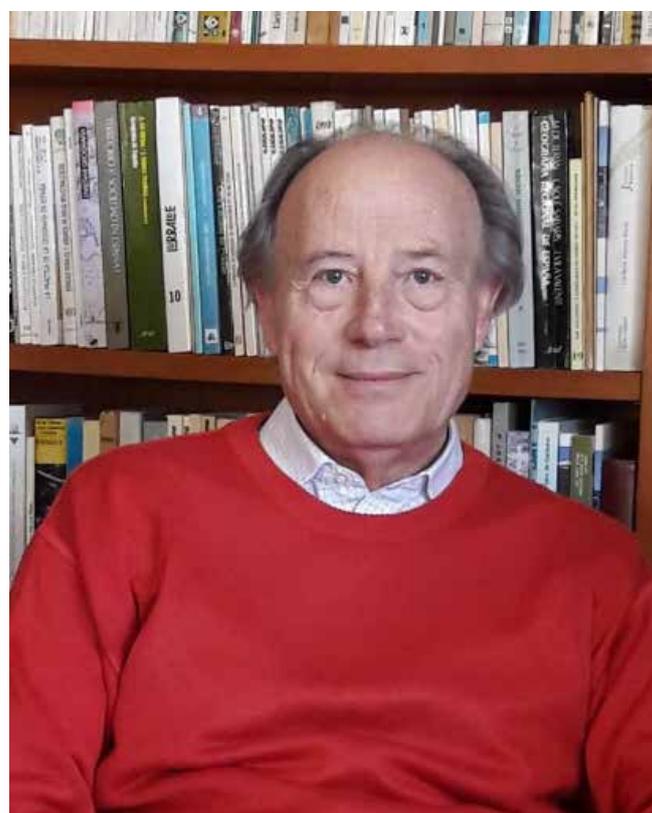


ANTONIO GÓMEZ ORTIZ. LO QUE ENSEÑA EL PAISAJE

Entrevista realizada por ÁNGEL LICERAS RUIZ



ANTONIO GÓMEZ ORTIZ. LO QUE ENSEÑA EL PAISAJE

ENTREVISTA REALIZADA POR ÁNGEL LICERAS RUIZ
INTERVIEW BY ÁNGEL LICERAS RUIZ

Entrevistamos hoy al profesor Antonio Gómez Ortiz, Catedrático Emérito de la Universidad de Barcelona. Geógrafo estudioso e investigador del paisaje —en especial de los ámbitos geomorfológicos de los paisajes de montaña— e interesado por los aspectos didácticos de su enseñanza, y cuyos resultados se han visto plasmados en numerosas publicaciones, conferencias y ponencias durante su dilatada carrera docente.

Buenos días Antonio. Desearía conocer tus opiniones y comentarios sobre algunas cuestiones de esta temática disciplinar.

En primer lugar, ¿Cómo definirías el valor formativo del estudio del paisaje?

El paisaje, contemplado como núcleo temático transversal que integra contenidos de diferentes ciencias, sobre todo sociales y naturales, como en la actualidad se concibe posee un reconocido valor formativo en educación. Tradicionalmente así ha venido siendo desde que la Institución Libre de Enseñanza, allá por las últimas décadas del siglo XIX, incluyó el estudio del medio (entiéndase paisaje) en la enseñanza de las

ciencias naturales y la geografía, reforzando así saberes disciplinares y técnicas de observación. Con esta metodología activa se pretendía que el alumno se ejercitara en relacionar hechos y conceptos y lograra leer e interpretar el paisaje. En la actualidad, estos principios continúan vigentes en los *currícula* de la enseñanza obligatoria y Bachillerato, aunque renovados con nuevas aportaciones. En tal sentido, la Conferencia de Estocolmo (1972) y la de Río de Janeiro (1992), entre otras, auspiciadas por la UNESCO, resultaron decisivas, por su empeño en la defensa del medio ambiente. La educación actual debe mantener vivo el interés por la formación disciplinar, pero, al tiempo, también por el desarrollo y dominio de habilidades y técnicas y, particularmente, por la creación de valores de conducta social responsables y para ello el paisaje se muestra como tema de estudio privilegiado.

¿Con qué argumentos defenderías el valor patrimonial del paisaje natural.

El paisaje, entendido “como cualquier parte del territorio tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales/humanos y de sus interrelaciones”

(Convención Europea del Paisaje, Florencia 2000), cuando incluye singularidad, autenticidad y representatividad en sus manifestaciones y se distingue en su entorno próximo decimos que posee un valor patrimonial. Así sucede en los paisajes naturales (donde resultan predominantes los elementos biofísicos) o en aquellos otros culturales (cuando las modificaciones introducidas por el hombre son determinantes). En el caso de los primeros, que son los que interesan ahora, lo que distingue, define y otorga valor patrimonial, en este caso de orden científico, es la combinación del relieve, la fauna y la flora, siendo ello respuesta a los procesos acontecidos a lo largo de la historia geológica del enclave específico o región. Ejemplos significativos son los Espacios Naturales Protegidos y entre ellos destacan muchos sectores de los Parques Nacionales, Un ejemplo relevante y cercano es el macizo de Sierra Nevada, en particular sus paisajes de cumbres, labrados durante las glaciaciones cuaternarias, donde resaltan formas de relieve específicas y una rica biodiversidad endémica, particularidades únicas en el conjunto de las montañas andaluzas, y singulares en el contexto de la región mediterránea; ambas, reflejo de los acontecimientos paleoambientales más recientes de los tiempos geológicos. Recientemente el valor patrimonial en los paisajes naturales tiende a valorarse cualitativa y cuantitativamente a partir de metodologías integradoras, lo que contribuye a diagnosticar su estado de conservación y determinar posibles actuaciones para su mejor preservación y gestión.

Consideras que, en general, está bien aprovechado el potencial formativo de este contenido

Soy de la opinión que durante estos últimos años se ha avanzado notablemente en el significado y alcance formativo que el paisaje, en ocasiones entendido como entorno, posee como objeto de estudio en la Escuela. Sin embargo, aún debe trabajarse más en ello. En tal sentido, hay que resaltar, una vez más, el carácter aglutinador y transversal que posee el paisaje entre diferentes disciplinas escolares, como ya se comentó y en lo que debe continuar investigándose. Pero ahora, quizá, lo más destacado sea subrayar que el alcance y proyección que las enseñanzas asimiladas por el alumnado sobre el tema se proyecten con acierto en la creación de actitudes y valores sociales responsables hacia el paisaje, faceta educadora que debe derivarse de los planes docentes de la Escuela y de la forma de hacer del docente en el aula.

¿Qué dificultades crees que plantea la enseñanza y aprendizaje del paisaje en los niveles de la enseñanza obligatoria, y cómo superarlas?

Por el alcance nuclear y transversal de sus contenidos, lo relativo al paisaje está presente en los diferentes niveles de la Enseñanza Primaria y en la ESO participando de manera muy destacada en las disciplinas de las Humanidades y las Ciencias Naturales y más notoriamente

ANTONIO GÓMEZ ORTIZ. LO QUE ENSEÑA EL PAISAJE

Entrevista realizada por **ÁNGEL LICERAS RUIZ**

en la Geografía, como ya se dijo. En cuanto al proceso de su enseñanza-aprendizaje, en teoría, no debiera tropezar con problemas en la obtención de los objetivos marcados, siempre que el docente este capacitado para ello. En tal sentido y sobre esta figura llamaría la atención en cuatro aspectos: a) que posea una sólida formación en saberes disciplinares; b) que domine destrezas metodológicas que le permitan adecuar contenidos científicos en saberes de aula; c) que esté convencido del cometido nuclear que el paisaje puede desempeñar en el curriculum de la enseñanza obligatoria; d) que participe con ilusión y entrega programando temas transversales de contenido general y de actualidad. De no ser así las dificultades, presumiblemente, persistan.

¿De qué manera los ciudadanos “de a pie” podemos proteger y mostrar nuestro compromiso con el paisaje?

No sólo los ciudadanos “de a pie”, sino también la sociedad en general y de manera más firme los gobiernos de las naciones y administraciones regionales y locales. Nuestro compromiso como ciudadanos (y de todas las edades) en favor del paisaje implica actitudes responsables y comprometidas en favor del equilibrio ecológico,

lo que supone huir de usos y actuaciones que impliquen deterioro del medio ambiente y para ello es necesario una sólida educación ambiental, que debe iniciarse en la escuela, llevarla a la práctica a lo largo de nuestra vida y transmitirla a nuestros cercanos. También los gobiernos y demás administraciones tienen responsabilidades, probablemente de más calado. En tal sentido conviene que se legisle más en favor del paisaje y el mejor bienestar de la sociedad, objetivos perfectamente compatibles desde una filosofía de respeto al territorio y medio ambiente. Al respecto, debe llamarse la atención en el sentido que todo paisaje tiene una limitada capacidad de acogida, por lo que determinadas actuaciones siempre conllevan deterioro o desequilibrios en su dinámica evolutiva, en ocasiones difícilmente recuperables. Frente a ello y a escalas espaciales diferentes debemos recordar con frecuencia aquel eslogan que se hizo con acierto para la Conferencia de Estocolmo en 1972: “Una sola Tierra” (digamos ahora paisaje, comarca, región, país, etc.), y que podría continuar remarcando “que debemos salvaguardar y proteger para nuestros descendientes”.

Muchas gracias por tu atención y tus respuestas.

Ángel LICERAS RUIZ